

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION  
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
con el regalo mensual  
de LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA  
UNA Y MEDIA PESETAS AL MES EN MADRID  
PROVINCIAL, TRIM. 6; USAR. Y EXTRAN. 12 TRIM.  
PUNTO UNICO DE SUSCRICION:  
MADRID, FACTOR, NÚM. 5

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS  
VOCO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.  
5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS  
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA  
UNA PESETA LINEA  
se reciben exclusivamente en esta adm  
nistracion y en las oficinas de la Socieda  
General de Anuncios, Carmen, 18. pisesl  
PRECIO DE LA VENTA POR MAYOR  
UNA PESETA 30 NUMS

AÑO XXXIX NUM. 11091

TERCERA EDICION

Madrid, Miércoles 8 de Agosto de 1888

DE LA NOCHE

OFICINAS: FACTOR, 5.

## ABONOS MINERALES

DE LA COMPANIA AGRICOLA Y SALI  
NIDA DE FUENTE-PIEDRA  
Se venden a un precio uniforme en toda  
estacion de ferro-carril y puerto de Es  
paña.  
Direccion en Madrid, Preciados, 35, 1.  
y provincia de Málaga, Fuente-Piedra.  
Se remiten gratis cartillas-prospectos  
a los labradores.

HELADOS DE VIENA.—ALCALA, 43

## GRAN HOTEL DE BIARRITZ

En el punto mas pintoresco de Biarritz  
y cerca del Casino  
GRAN CONFORTABLE — EXCELENTE COCINA  
Y moderados precios — Cuarto desde 6 francos al día  
Esmeraldas a f. de vinos, con vino. — Comidas 5 francos, con vino.  
Esmeraldas del local. — Nuevo Restaurant al aire  
libre. — A pesar de ser el Gran Hotel el mas  
importante de Biarritz, es mas barato que todos  
los demas grandes establecimientos.

## LA REEDUCACION DE LOS TISICOS.

Las píldoras antisépticas, Dr. Andet, calman la tos, destruyen el tubérculo, cortan los sudores, modifican la expectoracion, alzan las fuerzas, despiertan el apetito. Remedio para quince días, 10 pts. caja.—Madrid, Carmen, 41; Zaragoza, Rios; Valencia, Cuesta y Torralba; San Sebastian, Uzuabiega, y demas boticas.—Se manda contra envío, sellos de letra al Instituto Médico Celular y Antiséptico, Barcelona.

## LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las disposiciones siguientes:

ESTADO.—Exposición que el gobierno de S. M. hace como mediador en las cuestiones pendientes entre el gobernador de Italia y el de Colombia, con motivo de los sucesos del Quilca.

RESIDENCIA.—Reales decretos nombrando gobernadores civiles de Oviedo, Guadalajara y Orense, respectivamente, a D. Ramon Larroca, B. José Gabriel Balcazar y D. Gregorio Mijares.

GOBERNACION.—Reales decretos nombrando secretario del gobierno civil de Madrid a D. Arturo de Madrid Dávila, y oficial de la clase segunda del ministerio a D. Jacobo Sales y Reig.

Real orden confirmando un acuerdo de la Diputación provincial de Teruel, que declaró vacante el cargo de diputado provincial por el distrito de Teruel, Abarracín.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales órdenes jubilandos a D. Nicolás Martínez Agosti, registrador de la Propiedad de Vivero, y nombrando para el registro de la Propiedad de Manresa a D. Canuto Alonso Grimaldos, y para el de Baena a D. Rafael Alvarez Reina.

FOMENTO.—Real orden declarando desierta la traslación anunciada para proveer las cátedras de latin y castellano, vacantes en el instituto de Jovellanos y Gijón, y disponiendo que se convoque para su provision por concurso.

Aseguraba anoche un importante conservador, que el Sr. Cánovas del Castillo no hubiera hecho en Paris las declaraciones del Sr. Silvela (D. Manuel) ni rechargado las tintas como el Sr. Silvela (D. Francisco) en Málaga.

Lo cierto es, sin embargo, que la opinion del Sr. Cánovas sobre aquellos asuntos no la conoce nadie; y que ni de cerca ni de lejos será para desautorizar en nin

gun caso poco ni mucho al Sr. Silvela ex-ministro de Gracia y Justicia.

Anoche se decía con insistencia que habian surgido algunas diferencias de criterio a propósito del plan general de economías del gobierno entre el ministro de la Guerra y el ministro de Fomento. Eusebio, es añadir, que los ministros declaraban inexacto el rumor.

Ha salido para Portugal, el diputado republicano Sr. Baselga con su familia.

La Iberia publica ayer los siguientes telegramas:

Sidi-Bel-Abbes, 6 (2:30 t.).—Francisco Muñoz, presunto autor del asesinato de doña Antonia Galiana, ocurrido en Valencia, ha sido capturado en esta poblacion.

Cuando la policía, que hace días lo buscaba, dió con él, lo encontró tan gravemente enfermo, que fué preciso trasladarlo con toda urgencia al hospital.

Reconocido en seguida por los médicos, opinan éstos que está envenenado.

Orán, 6 (3:30 t.).—Se han recibido noticias oficiales de la captura de Francisco Muñoz.

El asesinato de doña Antonia Galiana está en el hospital de Sidi-Bel-Abbes agonizando ó tal vez muerto ya a estas horas.

Los telegramas de aquel punto lo consideran en una situacion desesperada.

Por correo envío detalles.

Si, como parece verosímil, los precedentes telegramas se confirman, resultará que los que pusieron a la policía en la pista de Francisco Muñoz, han sido los periódicos de Alicante, de uno de los cuales reproducimos hace pocos días la noticia de que, según rumor público, Muñoz se habia marchado enfermo a Orán.

El actual verano descrito por un colega:

En Asturias ha nevado estos días; en la provincia de Burgos unos trabajadores han tenido que dejar por la madrugada las herramientas porque se les entumecía las manos; en Sevilla, en la misma Sevilla, tienen que ponerse abrigo por las noches, y tal está la temperatura que casi esperamos estos días la noticia que nos diga que ha helado a las doce del día en Eoija.

En las playas del Norte están divertidos con la lluvia y el frío.

En Cabourg, Dieppe y otros puntos, reina la tristeza del invierno.

Hasta los pobres baños del Manzanares sufren las consecuencias del tiempo y ven desiertas sus primitivas casas de estera.

Respondiendo *La Epoca* a la política de guerra sin cuartel iniciada en Málaga con su violento discurso contra el gobierno por el Sr. Silvela, escribe anoche:

«Dentro de pocos días se verá claro en política lo que hoy se ve oscuro. Acaso en el primer consejo que se celebre se vea que si las relaciones personales del señor marqués de la Vega de Armijo y del Sr. Alonso Martínez no son correctas, y las del Sr. Moret y otros ministros van enmendándose, y las del Sr. Canalejas y el Sr. O'Ryan han sufrido un ligero rozamiento, en el cual, según hemos oído, toda la razón está de parte del ministro civil, a quien se le quiere arrebatar la influencia que en el ejército disfruta; aun hay otros asuntos, de carácter más grave, que no pueden menos de traer muy contrariado y muy receloso al Sr. Sagasta.

La descomposicion de su hueste; la guerra ruda que democratas y centralistas se hacen; el descontento general que en el partido existe; el desmayo con que el país presencia cuanto pasa en torno suyo; todo esto ya creando una anomalía profunda, que se condensará en protestas unánimes cuando menos lo piense el gobierno.

No es, pues, en disolver las Cortes, ni en presentar el proyecto de sufragio universal, sino en resolver la crisis económica, en dar solución a tanto problema apremiante, en lo que debe pensar el gobierno. Si no lo hace, peor para él.

Como no existen las desavenencias ni los rozamientos que ha soñado *La Epoca*, no necesita el gobierno pensar en los problemas de una crisis imaginaria, producto de la fantasía del colega conservador.

En esta semana saldrá para Vigo el presidente de las Cortes, Sr. Martos.

Escriben de San Sebastian que este año es allí menor la colonia veraniega que en otros años, y que así ocurre en todas las provincias vascoas. En cambio se sabe que en Portugal es mayor que nunca y considerable en las provincias del Noroeste de España. La causa es la mayor economía de estos viajes a Galicia, Portugal y Asturias.

La Diputación provincial de Madrid ha concedido una pensión para estudiar la Exposición de Barcelona a la sociedad de Acuarelistas de esta corte.

Esta noche celebrará la referida sociedad junta general para acordar el nombramiento del agraciado.

El juriconsulto Sr. Rojo Arias no ha aceptado la mision que se pretendia confiarle de defender ante los tribunales al procesado Vazquez Varela.

*El Día* publica anoche el siguiente telegrama:

«San Sebastian, 7 (3 t.).—Informes de Biarritz que acabo de tener, y que juzgo fidedignos, me permiten asegurar que el Sr. Cánovas del Castillo no desautorizará el discurso que ha pronunciado en Málaga el Sr. Silvela, aunque considera que el ex-ministro de Gracia y Justicia y de la Gobernación fué algo lejos en sus criticas, no dejándole de sorprender tampoco el tono de su oracion contra la política del gobierno.

El Sr. Cánovas insiste en la conveniencia de que continúe el partido liberal en el poder hasta el planteamiento de todas las reformas anunciadas por el gobierno, lo cual no será obstáculo para que, reanudada la campaña parlamentaria, acentúen su oposicion los conservadores, impulsando al gobierno la realizacion de las reformas.

El jefe del partido conservador da grande importancia a las cuestiones económicas, cuya solución entiende que se impone con urgencia por la situacion angustiosa del país.

D. Manuel Silvela llegó ayer a esta capital. Muéstrase reservado; pero sus amigos íntimos le consideran en diferente actitud a la batalladora de su hermano D. Francisco.

A falta de otros asuntos de mayor importancia, sirvió anoche de tema de las conversaciones en los círculos políticos la derrota sufrida en Cervera del Rio Pisuerga por el candidato marxista señor Sanchez Roman, que contaba con simpatías entre algunos elementos oficiales.

El hecho, en otros tiempos raro é inusi

tado, de que un candidato ministerial sea derrotado, demuestra mejor que todo género de protestas la perfecta y esquisita neutralidad que el gobierno y sus agentes guardan en estas importantísimas cuestiones.

En Albuñol ha triunfado por unanimidad el candidato a la Diputación a Cortes D. Alberto Aguilera.

El hecho de haber votado la representación de todos los partidos en Albuñol la candidatura del gobernador civil de Madrid, es una elocuente manifestacion de las grandes y legítimas simpatías que allí como en todas partes donde lo conocen goza nuestro respetable y querido amigo Sr. Aguilera.

El señor gobernador civil, tan pronto como tuvo noticia de ciertos abusos y faltas al reglamento de ciertos abusos y faltas cometidos por la duena de la casa número 7 de la calle de la Gorguera, ha mandado cerrar dicha casa, ha impuesto a la duena la multa de 500 pesetas y la ha sometido a los tribunales de justicia por engañar a una niña de doce años a quien recibió en la casa con pretexto de servirle de ella como criada.

Anoche se declaró un pequeño incendio en la casa números 13 y 15 de la calle de Lope de Vega, a consecuencia de haberse inflamado el petróleo que contenía un quinqué.

Una niña de seis años sufrió varias quemaduras graves.

Telegrama de anoche:

Sevilla, 7.  
Hoy se ha declarado un violento incendio en una casa de la calle Mercaderes, de esta capital, que ha quedado estinguido a las ocho de la mañana, quedando destruida toda la casa y cuanto contenía. Las pérdidas se calculan en 40000 pesetas.

El concejal Sr. Lastorres, dueño de una de las casas contiguas, fué herido levemente en una mano.

El domingo a las diez y bajo la presidencia del juez decano Sr. Fonseca, se verificará en el Ayuntamiento el escrutinio de la eleccion de diputados a Cortes.

El candidato ministerial, siguiendo la costumbre establecida obsequiará con un almuerzo de 50 cubiertos, servido por Fornos a los interventores é individuos de la mesa.

Procedente del extranjero, llegó ayer a esta corte el señor obispo de Cartagena.

Hoy probablemente se remitirá al Consejo de gobierno de la Marina el informe emitido por el general Nava, del Centro técnico de la armada, sobre la construcción de cruceros.

A personas autorizadas hemos oído lamentarse de la estrafieza causada en Bilbao, porque hayan venido a Madrid comisiones de Cádiz, para apoyar las pretensiones de la *Factoría naval gaditana* en la cuestion del concurso de los cruceros.

Cádiz opina como Bilbao, que la adjudicacion debe hacerse única y exclusiva

mente, a la proposicion que ofrezca mayores ventajas para los intereses nacionales; pero como Cádiz no tiene tras sí ninguno de esos grandes banqueros de renombre conocido, envia los representantes de todas sus corporaciones, para que el gobierno sepa que la *Factoría naval* cuenta con la garantía moral y material de toda una provincia, cumplido cuyo deber, hoy mismo abandonan a Madrid.

Y Cádiz, según hemos oído, abriga tanta seguridad en la justicia del gobierno y tiene tanta confianza en la bondad de las proposiciones de la *Factoría naval*, que solo quisiera que algunas de las sociedades interesadas publicaran las que ha hecho, para inmediatamente dar a conocer las que patrocina la region gaditana, con el fin de someterla al fallo de la opinion general del país.

Acompañado de su hijo D. Angel, ha salido esta tarde en el espreso de Galicia con direccion a Orense y Carballino, el ex-ministro de Ultramar y senador del reino D. Tomás Maria Mosquera.

Del HUNDIMIENTO DE LA CATEDRAL DE SEVILLA publican los periódicos de la localidad, los siguientes curiosos detalles:

«En la cúspide del pilar destruido se encontraba sujeto en una guindola un operario de las obras. Despué de ocurrir el deslome, este individuo, que debió bajar envuelto entre los escombros de las bóvedas, se encuentra entre sus compañeros medio aturrido y sin que sintiera mas que un ligero dolor en la pierna derecha, no pudiendo explicar nada de lo ocurrido.

«Las verjas pertenecientes al altar mayor de la catedral, que han sufrido grandes desperfectos, fueron construidas por fray Francisco de Zalamea, ignorándose lo que pudieron costar, no as: la del coro, que fué ajustada por Sancho Muñoz en 300 escudos de oro: unas y otras se mandaron dorar por el Emmo. y Excmo. señor D. Francisco Delgado, costando la operacion 50000 pesos.

El magnífico órgano destruido, y que su construcción duró desde el año 1777 a 1792, se debe según dijimos en otra seccion al organero de S. M. D. Jorge Bosch, costando al cobildo según apunta el escritor de los anales de Sevilla D. Diego Ortiz de Zúñiga, 4891 pesos, 11 reales y 14 maravedises.»

Dicen *Las Noticias de Málaga*:

«Se hacen muchos comentarios acerca de la importancia que pueda tener una cuadrilla de malhechores que hace algunos días sorprendió a unos viajeros en el Puerto de los Perdidos, robándoles 5000 y pico de reales y algunos efectos.

«Los bandidos parece que eran cuatro, é iban armados con escopetas y con mantas terciadas. Se ha dicho que estos mismos individuos han cometido otras fechorías de menos importancia, exigiendo comestibles en algunos cortijos y caseríos. Supónese que se refugian en la Sierra de las Nieves.

«Las autoridades de Ronda y alcaldes y jueces municipales de los pueblos inmediatos, hacen activas gestiones para acabar con la citada gente. La guardia civil practica minuciosas pesquisas, y son varias las parejas que han salido de Ronda y de otros puntos en persecucion de los criminales.»

Una nota oficiosa publicada en Roma desmiente en absoluto que el gobierno italiano haya dirigido reclamacion diplomática alguna a España con motivo

poldo pretendia hacer de ella su querida, a pesar de que la hablaba de matrimonio y que fuera indiscutiblemente de buena fé... y le rechazó...

«¡Le rechazó!—murmuró la señorita de Rhodé cruzando las manos.—¡Y era tan pobre que a veces le faltó hasta un pedazo de pan...! ¡Ah, valiente y pura niña!

«¡Admirable, señorita, extraordinario...!—afirmó Plácido.—Por eso mi hijo, que ha sabido apreciarla y comprenderla, espermenta por ella una de esas pasiones que concluyen con la vida... Teneis, pues, en vuestras manos la dicha de mi único hijo...

«Eso, señorita, lo digo a vuestro corazón, pero voy a dejar por un momento la cuestion de sentimiento, y voy a hablar con la razón...

«Para que la señorita Juana-Maria entre en posesion de la fortuna de que es propietaria, y cuyo usufructo os pertenece, es preciso, según sabéis, pagar a la Hacienda los derechos de sucesion, y la cantidad total de esos derechos representa una suma enorme.

«Esta suma no la poseéis, y estoy seguro de que os será imposible encontrarla...

«No pagándose los derechos en los plazos legales, la ciudad de Argel declarará la destitucion de vuestra hija y entrará en posesion de la herencia del conde de Rhodé.

«Pero—murmuró tímidamente la ciega—me habiais prometido...

«Luego se interrumpió...  
«El haceros todos los adelantos necesarios—concluyó Plácido.—¡Seguramente!... Pero cuando lo prometí ignoraba que estaba en juego la felicidad de mi hijo...

«Decidme francamente, señorita: ¿seria lógico abrir mi caja para asegurarnos una fortuna en los momentos en que habriais destruido el porvenir y quizás la vida de mi Leopoldo?

«Consentid en un matrimonio que reune todas las conveniencias, porque si el nombre de Rhodé es más aristocrático que el de Joubert, en cambio hay una pequeña mancha en la partida de bautismo de la señorita Juana-Maria, y Leopoldo, a mi muerte, heredará mucho más de dos millones y medio...

«Consentid, pues, os repito, en ese matrimonio, y entonces los derechos de sucesion se pagarán a su debido tiempo y heredareis, sin contar que habreis hecho la felicidad de dos jóvenes tan perfectamente adecuados uno a otro...

Joubert se calló.

Paulina de Rhodé estaba dominada por una emocion más facil de comprender que de expresar.

«Después de un corto instante de silencio, que le pareció muy largo al agente de negocios de la calle de Geoffroy-Marie, éste preguntó:

«¿Espero vuestra contestacion, señorita?

«¡Ya sabéis, caballero—murmuró la ciega:—ya sabéis que experimento hacia vos gran aprecio y viva gratitud... pero en este momento no se trata de mí únicamente... me es indispensable el consentimiento de mi hijo...

«Lo comprendo.

—Es preciso que la hable... que la entere de vuestras condiciones...

«¡Oh, qué palabra tan fea, señorita!... yo no impongo condiciones... espreso un deseo... si no es admitido me retiro con el corazón destrozado, pero nada más...

«Pero, ¡por qué habia de ser mal acogida mi peticion!...

«Leopoldo, en una circunstancia que deplora, estuvo algo vivo con la señorita Juana-Maria, ó mejor dicho Clara Gervais; pero vuestra hija es demasiado inteligente y bondadosa para no ser indulgente... Estoy seguro de que olvidará y perdonará... no pensando sino en la felicidad de su madre...

«Habladla... mañana volveré y espero me dareis la autorizacion para presentaros a mi querido hijo.

Habiendo dicho cuanto tenia que decir, Joubert saludó a la ciega y se retiró.

XX.

Lo que Paulina de Rhodé acababa de saber era para ella un golpe terrible.

«Las palabras de Plácido no tenían más que una interpretacion.

«Lo que la proponia era un contrato. O conseguia la mano de Juana-Maria para su hijo ó dejaba de ocuparse de los asuntos de la ciega, no adelantaria los fondos para pagar los derechos de sucesion, y entonces, adios herencia del conde Julio.

«Paulina, con el rostro sombrío, volvió al cuarto en donde se hallaba su hija.

«¡Se ha marchado el señor Joubert, madre mia!—preguntó la convalciente.

«¡Sí, querida mia, y la conversacion que acabo de tener con él me ha trastornado...

«¿Pues de qué se trataba?

«De tí, hija mia...

«¿Cómo es eso?

«A causa del señor Joubert estamos abocados a una cuestion de vida ó muerte...

«No os comprendo... ¿Qué queréis decir?...—murmuró Clara con angustia.

«Quiero decir que si Plácido Joubert, que es rico, nos retira su protectora mano, todos nuestros sueños de fortuna se convertirán en humo... y volveremos a caer en una situacion tan humilde que casi será la miseria...

«Es cierto, puesto que la herencia se nos escapará de las manos, si el señor Joubert no paga los derechos de sucesion... pero os habia prometido... ¿Acaso retira su palabra?... ¿Se niega ahora a ello?...

«No... pero no consiento sino bajo ciertas condiciones.

«Si es una parte de la herencia lo que exige, por muy grande que sea, hay que dársela... Más vale hacer un sacrificio que perderlo todo.

«No es dinero lo que exige.

«¡Ah!

«Mí ha dicho que de tí sola dependia su adhesion hacia nosotras, y por consiguiente de nuestro porvenir...

«De mí únicamente!

«Tú vienes al señor Joubert en casa

«Entonces es vieja ó jorobada esa mujer... ¿Tiene una pata de palo ó un ojo de cristal?...

«Es joven... y muy linda...

«¡Canastos! ¡Eso cada vez me va chocando más!... ¿Y por casualidad la conozco yo a esa muchacha tan guapa?

«¡Sí, la conozco...

«¡Papá, no me tengas más tiempo en la ansiedad... Sé bueno... dime la primera letra de su nombre, nada más que la primera letra...

«Clara Gervais.

Entonces le tocó a Leopoldo el saltar como su padre habia saltado aquella misma mañana.

«¡Clara Gervais!—repitió.—¿Será que me sueñan los oidos?

«De ningún modo... oyes perfectamente.

«¡Clara Gervais, por la cual has estado a punto de ahogarme en este mismo sillón en que estoy sentado?...

«¡Clara Gervais, de la que yo estaba enamorado como un loco, y que ahora está presa!

«¡Clara Gervais una ladrona!

«No... una joven honrada a quien acusaron injustamente...

«Esto no la impedirá el que tenga que presentarse en la sala de lo criminal...

«Ya se ha presentado y ha salido blanca como el armiño.

«¿Absuelta?

«Sí... con gran aplauso de toda la sala...

«¡Ah! papá, bien te decía yo que era una buena muchacha... que no podia haber robado... que la calumniaban... ¿Cuanto no me fastidiaste poco respecto a eso!...

«¡Hice mal... Confesar sus faltas es repararlas.

«Y ahora quieres que me case con ella, a pesar de haber estado en la cárcel?

«¡Sí que quiero... Habéndola juzgado mal, la debes una reparacion... además tiene dos millones y medio... es digna de ser tu mujer.

«Es que un día que tenia una turca regular, he sido... he querido... En fin que debe haberme encontrado algo brusco...

«Tiene de seguro buen corazón y te perdonará...

«Se me figura que le gusta un individuo que se condujo aquel día un poco brutalmente conmigo...

«¡Eh preciso que te ame y te amará! Será tu mujer, puesto que así lo he resuelto!... ¡Ten eso por dicho!

XVIII.

Leopoldo dejó caer los brazos a lo largo de su cuerpo.

«Está bien, papá...—dijo.—Se hará, puesto que tú lo quieres, pero la verdad es que me sorprende! ¿Cuándo veré a Clara?

«Cuando lo juzgue conveniente, te conduciré a casa de su madre...—repuso Plácido.

«¡A casa de su madre!—exclamó el gomoso.—¿Qué me estás contando papá?... Si es verdadera...

«Creía serio... pero ha encontrado a su familia... Es inútil que me preguntes... porque va no te diré más. Por ahora. Date prisa en

romper con Luciana Bernier, porque antes de seis semanas estarás casado y serás rico...

«Ahora, buenas noches... no te detengo más... y necesito descansar...

«Leopoldo estrechó la mano de su padre y se fué, preguntándose si estaria realmente despierto, de tal modo le parecia un sueño, lo que sucedia.

Una carta que llevaba el sello de Burdeos, llegó para Clara Gervais al hospital Saint-Antoine, al día siguiente del que la convalciente lo abandonó.

La enfermera encargada de la distribucion de las cartas a las enfermas, fué a buscar a sor Maria y le preguntó que iba a hacer con aquella.

«¡Dadme la dijo la religiosa—yo me encargo de ella.

«La escena que habia pasado la víspera ante su vista, junto al lecho de la joven, habia probado sobradamente a sor Maria que se hallaba en presencia de un misterio de familia.

«Paulina de Rhodé pertenecía a las esferas superiores de la sociedad, por consiguiente la niña que acababa de encontrar iba a empezar una nueva existencia, diferente por completo de la anterior.

«Clara Gervais, pobre oficiala de modista de sombreros, podia casarse con un simple pintor escenógrafo y hasta casándose con él hacer una gran boda.

«¿Sucederia lo mismo en la posicion que Clara iba a ocupar en adelante?

«La cosa era muy delicada, y sor Maria resolvió conferenciar con la mujer de confianza de la señorita de Rhodé.

«Dirigióse, pues, a la cama de Teresa, que le preguntó:

«¿Habeis tenido noticias, hermana, de mi buena señora y de su querida hija?

«No, Teresa, y justamente, a propósito de esta, vengo a hablar de vos.

«¡A propósito de la señorita Clara, es decir, Juana-Maria?

«¡Sí.

«¡Hablad, hermana.

«¿Habeis debido notar, por lo menos una vez, quizás muchas, que alguien venia a visitar a nuestra querida enferma?

«¡Sí, un joven... ¿Quién era ese joven, hermana?

«Un buen muchacho, de eso estoy segura... Ama a Clara honradamente, fácil es comprenderlo... y hacia para un porvenir muy ciertos

de la carta pastoral del obispo de Madrid sobre el nuevo Código penal italiano.

Por lo que este interesa al comercio español, damos a continuación las instrucciones que la dirección general de Aduanas ha dado sobre la validez de los certificados de origen en Francia.

No se admitirán en la aduana francesa más que los siguientes:

1.º Certificados librados por un consúl francés atestigüando el origen de la mercancía.

2.º Certificados dados por el dueño ó depositario de la mercancía y legalizados por el consúl.

3.º Certificados expedidos por la aduana extranjera y legalizados por el consúl.

Por real orden del ministerio de la Guerra se ha dispuesto que se manifieste a los Ayuntamientos interesados en el concurso abierto por el art. 14 del real decreto de 27 de febrero de este año para el establecimiento de los colegios preparatorios militares, que para obtener la concesión de uno de estos es condición precisa que, además de las subvenciones que tienen ofrecidas para la adquisición de mobiliario y demás gastos de instalación, y de costear las obras que sean necesarias en los edificios, se comprometan a sufragar las de entretenimiento anual de los mismos, y que mientras el colegio no cuente con cien alumnos internos, por lo menos, deberán subvencionarlo con la cantidad de 15000 pesetas anuales.

Ha empezado a publicarse en la capital de Vizcaya un nuevo periódico semanal titulado Bilbao.

En Ciudad-Real también ha comenzado a publicarse El Correo de la Mancha.

El día 12 saldrá de la Coruña el correo mensual para Filipinas.

Para el banquete con que se piensa obsequiar en Vigo al presidente del Congreso, Sr. Martos, dícese que están inscritas ya 63 personas.

HAN FALLECIDO: En Jerez doña María de las Angustias López.

En Barcelona el Excmo. Sr. D. Federico Ferrater y Janer y D. Enrique Casas y Plana.

En el Brasil D. Antonio Ruiz Díaz, hermano del director de El Conservador, de Sevilla.

En Sevilla doña María del Amparo Fernández de Azaña, viuda de Orejuela.

En Moros el concejal de aquel Ayuntamiento D. Francisco Alcañiz Soriano.

Según datos recibidos de las capitales hasta las once de la noche de ayer, no ha llovido en ninguna provincia.

Faltan datos de Almería, Cádiz, Castellón, Huelva, Málaga, Orense, Segovia y Teruel.

S. M. la reina ha mandado se socorra inmediatamente a las familias de los desgraciados que han sido víctimas del hundimiento del templo de Santo Tomás.

Por falta de número de concejales no ha podido celebrarse en el Ayuntamiento la sesión anunciada para hoy y que se verificará el viernes próximo.

Se ha encargado interinamente de la tenencia de alcaldía del distrito de la Universidad el Sr. Bernaldo de Quirós.

No es exacto, como afirma un periódico de la noche, que el distinguido letrado señor Carrasco sea oficial de la Relatoría del Sr. Iruegas, sino que el cargo que desempeña en la de D. Trifino Gamazo, es el de secretario habilitado. El que ocupa este puesto en la del mencionado Sr. Iruegas es el ilustrado abogado D. Benigno Gutiérrez Utrera.

El ministro de la Gobernación, Sr. Morot no irá hasta setiembre a tomar baños al Norte.

Los gobernadores de Burgos y Badajoz, señores Botija y Gamero, que se encontraban en Madrid, han salido para las respectivas provincias de su mando.

Han regresado de Sevilla a Madrid los arquitectos señores Aguado y Velazquez. El Sr. Avalos continuará allí un par de días más reconociendo la Catedral y la bóveda hundida.

Hoy sale para el Norte el ministro de Hacienda, que regresará dentro de quince días a Madrid.

Noticias de BELLAS ARTES: La Diputación provincial de Madrid ha concedido a la sociedad de Acuarelistas una pensión para que un individuo de su seno pase a Barcelona a estudiar en su especialidad el certamen universal.

Ha llegado a Sevilla, procedente de Barcelona, el distinguido y reputado escultor, señor Susillo.

Se ha concedido el pase a Ultramar al oficial sexto de la Aduana de Santander, D. Eugenio Odoardo Aguilera.

Noticias TAURINAS: En diversas poblaciones de Portugal han sido construidas últimamente 16 plazas de toros.

En Alicante es probable que se verifique el 15 de setiembre una corrida de toros, en que se lidiarán tres del duque de Veragua y tres del marqués del Saltillo, estando encargados de la faena el Espartero y Guorrita, con sus cuadrillas.

En las corridas de Murcia el ganador será de Veragua, Saltillo y Patilla y la lidia a cargo de Lagartijo y Frascuelo, con sus cuadrillas.

El espada Manuel García el Espartero se encuentra ya casi bien de sus heridas.

El día 23 se lidiarán en Málaga toros de Murru, matando Lagartijo y Guorrita, y el 26 toros de Barrionuevo, por Gallito y Guorrita. Ya están ultimados los contratos.

El estado del banderillero el Bebe, según noticias telegráficas recibidas esta tarde, sigue siendo, poco más ó menos, el mismo, sin haber desaparecido la gravedad de las lesiones.

La herida no presenta mal carácter, y es de tal dimensión, que puede alojar dentro de su cavidad holgadamente un huevo de gallina.

Anoche se le presentó una gran hinchazón en los músculos gemelos derechos.

Continúa en el hospital de Caridad, perfectamente asistido.

Le visitan con interés muchas personas de Cartagena.

La causa de haberlo dejado la cuadrilla en dicho punto, ha sido la de tener que salir mañana para San Sebastián.

CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL

Ya ha sido puesto en libertad el detenido Blanco. De su completa inculpabilidad es buena prueba la siguiente carta que ha recibido uno de nuestros colegas:

Sr. Director de El Correo: Muy señor mío: Con verdadero interés recomendamos a Vd. los siguientes datos acerca de Fernando Blanco, que figura en estos días en el proceso de la calle de Fuencarral.

Está alarmada la opinión en este tranquilo y honrado pueblo, y Vd. prestaría un verdadero servicio a la verdad disipando cuantas dudas puedan molestar los inmejorables datos antecedentes del Sr. Blanco.

Fernando Blanco es un joven universalmente querido aquí; honrado y trabajador, perteneciente a una familia también honrada; y aunque nada podamos decir de sus relaciones con la Higinia Balaguer, es lo cierto que llegó a este pueblo el 3 del pasado junio, y aquí permaneció hasta que fue requerido con fecha 30 de julio por el señor juez instructor del ruidoso proceso. Es, pues, enteramente falso cuanto dicen los periódicos de la declaración de la señora é hijo de Cámara, cocinero de la Cárcel Modelo.

Todo esto afirmamos los infanscritos, vecinos de Villamayor, esperando de Vd. publicidad a estas indicaciones en el lugar del periódico que Vd. estime más oportuno.

Villamayor 3 de agosto de 1888.—El alcalde presidente del ayuntamiento de Piloña, Juan

Bautista Sanchez.—El párroco, Pedro Hilario Lopez.—Ignacio L. Peri.—José Fernandez.—Fermín Alonso.—Agustín Fernandez.—Manuel Alvarez.—Manuel Llevanetti.—Ramon Maria Alonso.—Gervasio Sierra.

De El Día: Acompañando a un sujeto que dijo ser representante de una casa de tabacos de la Habana, ha estado esta tarde en el gabinete de Telegrafos, Enrique Lossa.

Interrogado acerca de la cuestión del crimen, dijo que a su juicio, es imposible la salida de la cárcel, que no cree tenga participación Varela, y terminó queriéndose de la prensa por la manera como lo ha tratado, estando dispuesto a acudir a ella en reivindicación de su honor.

El mismo periódico, ocupándose del defensor de Varela, dice lo siguiente:

Antes de salir de Madrid el Sr. Diaz Valero, el procesado Varela le mandó recado para que fuera a verle, como así lo hizo el Sr. Diaz Valero.

En la conversación que Varela sostuvo con el joven letrado, el hijo de la víctima le pidió consejo sobre el nombramiento de abogado, a lo que el Sr. Diaz Valero le dijo que debía atenderse a los consejos de familia.

Varela entonces le manifestó que encargaría de su defensa al Sr. Lastres, diciéndole al señor Diaz Valero que quería confiarle los asuntos de la testamentaria y así quedó convenido.

Después, el Sr. Lastres renuncio a defender a Varela, que a los pocos días volvió a estar in-comunicado.

El Sr. Diaz Valero se ausentó de Madrid, y el domingo estuviéron en su casa para decir que le pusieran un telegrama de parte de Varela, diciéndole que éste quería encargarlo de su defensa.

Es interesante en extremo la siguiente carta que el Sr. Romero Giron ha dirigido a uno de nuestros colegas.

Sr. Director de El Día: Muy señor mío y distinguido compañero: Ruego a Vd., si en ello no ve inconveniente, haga constar en su ilustrado diario, que la Revista de Tribunales, periódico a cuyas opiniones vienen refiriéndose algunos otros de esta corte, con motivo del crimen llamado de la calle de Fuencarral, nada, absolutamente nada, tiene de común con la revista profesional que, con el mismo título, se publica en Madrid, sometida a mi dirección. Es más: ignoraba que viese la luz en España otro periódico, a lo que parece, con título exactamente igual al del que yo dirijo, de la propiedad de los Sres. Góngora, editores de Madrid; los cuales, entiendo, que conociendo el hecho, y si tal periódico usa exactamente del mismo título, entablara las oportunas reclamaciones.

Por lo que hace al que yo dirijo, visto muy luego el giro dado al proceso, respetando, por mi parte, la conducta, actitudes, procedimientos y opiniones de los demás, he prohibido terminantemente hasta la más leve referencia al asunto, aun a riesgo de privar a los suscriptores del conocimiento de hechos sobre los cuales los periódicos profesionales tienen la obligación de informar.

No es esto decir que la Revista de Tribunales permanezca silenciosa, no. Cuando los elementos suficientes para un juicio imparcial sean conocidos, yo mismo, bajo mi exclusiva responsabilidad, tengo el propósito firme de emitir con entera libertad y franqueza el que me haya sugerido el curso del proceso, sus resultados positivos y la concurrencia de factores cuya intervención directa en los sumarios me era desconocida hasta ahora; hecho nuevo singular que plantea, no puede dudarse, gravísimo problema jurídico-social, ante el cual ni los poderes públicos deben mostrarse indiferentes, ni pueden permanecer silenciosos cuantos, por motivos profesionales, tienen más frecuente relación con las cosas de justicia.

De la acción social como elemento de la justicia represiva, he aquí un tema que, si yo fuera presidente del Tribunal Supremo, sometería respetuosamente, en el acto solemne de apertura de los tribunales, a la consideración y examen del cuerpo judicial español.

Anticipándole las gracias, me repito de usted señor director, muy afectísimo amigo y compañero Q. B. S. M.—Vicente Romero Giron.

Madrid, 7 de agosto de 1888.

A las nueve y media de esta mañana hemos visto trasladar desde el antiguo coro del convento de las Salesas, destinado hoy a depósito de piezas de convicción, a la sala primera de vacaciones, las que obran en la causa.

Cuatro grandes paquetes constituyen dichas piezas y se hallan formados por un lio de ropas manehadas y medio que-madas, varios frascos de diversos tamaños, una alfombra que suponemos sea la que se encontró bajo el cadáver de doña Luciana y diferentes documentos, entre los que presumimos se encuentra la cédula falsa con que la Higinia Balaguer se presentó en casa de su infortunada señora.

Creemos que el llevar esas piezas de convicción a la sala, responde al deseo que abriga el tribunal de cumplir con la mayor escrupulosidad las prescripciones de la ley de Enjuiciamiento criminal que, en su art. 626, dispone que una vez recibidos los autos ó piezas de convicción, mandará la sala pasarlos al ponente por el tiempo que falte para cumplir el término del emplazamiento de los diez días, abriendo antes los pliegos y demás objetos cerrados y sellados que hubiere remitido el juez de instrucción.

Ayer a las doce en punto se remitió la causa desde la secretaría de gobierno a la relatoría del Sr. D. Pablo Iruegas. El proceso se compone de cinco piezas, que tiene un total aproximado de 1540 folios.

Dícese que Medero, Lossa y Avelino Gallego celebraron ayer tarde en un mesnadero próximo a la Cárcel-Modelo el acto de haber sido puestos en libertad, con un modesto almuerzo. Recorrieron después, en coche, varias calles de Madrid, y por último comieron en el café del Prado.

El Resumen ha hecho la estadística de los declarantes y resulta que han prestado su testimonio 165 personas: 48 mujeres y 120 hombres.

El País lo hace de la instrucción: «Diligencias de registro.—Casa del crimen, 11. Diversos sitios, 23.

Carceos, 22.

Reconocimientos en rueda.—Con resultado, 7. Sin el, 23.

Declaraciones, 253.

Exhortos librados, 13.

Testigos declarados impertinentes por medio de diligencia, 126.

El sumario consta de tres tomos de 300 folios.»

Hoy por la mañana se ha celebrado en la redacción de nuestro colega El Liberal la anunciada reunión de representantes de la prensa periódica.

Transcurrido el cuarto de hora de cortesía que la costumbre ha establecido para comenzar toda clase de juntas, se abrió la sesión, tomándose nota de los periódicos que se hallaban representados en aquel acto, y cuya lista publicamos a continuación: El Liberal, El Resumen, El País, La Iberia, El Correo, La Justicia, La Opinión, El Clamor del País, El Puerto Rico, El País, de Puerto Rico; El Spot Las Dominicales, El Coco, Las Pequeñas, El Mosm, La Verdad Penitenciaria, La Republica, Las Hormigas, La Regeneración, El Libro Pensamiento, La Ilustración Militar, La Correspondencia Militar, Los Verdaderos sucesos, El Dibujito, de Barcelona; La Publicidad, El Popular, El Campesino y El Escandalo.

Llenada esta formalidad, el Sr. Arous, que presidió la reunión, expuso es breves frases el objeto de la convocatoria, manifestando que desde los comienzos de la instrucción del sumario, había recibido una porción de escitaciones de diversas personas, alguna que había publicado, para que se ejercitara por la prensa la acción popular.

Que diversas razones, entre otras la de que no se pudiera pensar que la prensa embarazaba las investigaciones del juzgado instructor, le habían obligado a no tomar resolución definitiva en este asunto; pero que, una vez terminado el sumario, había llegado el momento oportuno

de solicitar una intervención en las actuaciones judiciales que fuera fiel reflejo de la opinión, a la que la prensa representa.

Que en la reunión previa que celebraron los directores de los tres periódicos que suscriben la convocatoria no se tomó acuerdo concreto ninguno respecto a la forma de realizar el pensamiento, y que la resolución de este problema lo entró gaba íntegro a la junta, entendiéndose que para conseguir el propósito que a todos animaba, lo que había que hacer era ponerse de acuerdo respecto a las personas que habían de llevar la representación de la prensa en concepto de abogado y procurador, y de los medios de arbitrar recursos para consignar la fianza que la ley exige y sufragar todos los gastos que el ejercicio de esa acción popular traiga consigo.

El Sr. Aguir, director de La Iberia, pidió la palabra sobre una cuestión previa, indicando que antes de entrar en el fondo de las cuestiones propuestas por el señor Arous, debiera preguntarse a la reunión si acordaba ó no mostrarse parte en la causa ejercitando la acción popular. Que él, por su parte, se asociaba de antemano a los acuerdos que se adoptasen sobre este punto, pero con la reserva de que lo creía inconveniente, porque siendo la prensa un poder que tiene una esfera para moverse distinta de la del poder judicial y en el cumplimiento de su elevada misión, no debe colocarse bajo la dependencia de los tribunales. Con representar la opinión, juzgar los actos de los demás poderes y ser fiel guardador de los legítimos intereses del público, ha cumplido su cometido.

El Sr. Arous contestó que, al ejercitarse esa acción popular, aspiraban a la representación de la pública opinión; pero que lo hacían como ciudadanos españoles, no como individuos de la prensa, porque en tal concepto no podrían tener representación en la causa.

El director de La Iberia formuló otras nuevas cuestiones que, a su juicio, también tenían el carácter de previas. Que instrucciones se van a dar a esos maniatarios que elijamos con el carácter de abogado y procurador? ¿Contra quién se va a dirigir la querrela, puesto que la ley procesal exige que lo sea contra persona determinada?

El Sr. Arous contestó que ninguna de estas cuestiones podía preuzgarse en aquel momento, y que la solución de esos problemas correspondía íntegra a los letrados directores que se designen.

El Sr. Suarez de Figueroa, director de El Resumen, intervino en el debate. Insistiendo sobre lo manifestado por el señor Arous, indicó que todos aquellos que no estén conformes con los acuerdos adoptados por los abogados encargados de la dirección del proceso, podrán separarse del mismo cuando lo estimen oportuno.

El Sr. Moreno de la Tejera, que representaba a La Izquierda Dinástica, manifestó que asistía a la reunión por mera deferencia a sus demás compañeros de la prensa, pero que se retiraba sin poder asociarse al pensamiento que informa el espíritu dominante en la reunión, a parte de otras razones que espuso, por la muy atendible de querer conservar el periódico que representaba una situación completamente independiente, dado el propósito de su director, Sr. Gonzalez Fiori, de tratar lo que se refiere a la célebre causa de la calle de Fuencarral, en el Parlamento.

El director de La Opinión, Sr. Perez Vento, dijo que todos los que habían concurrido a aquel sitio, en el hecho de asistir, habían aceptado el pensamiento de los convocantes. Que, por su parte, se hallaba perfectamente de acuerdo con lo que se acuda a mostrarse parte en la causa, puesto que la opinión desconfía del resultado del juicio, aun cuando el encontrara un peligro, y es el de que si las gestiones

traiga un matrimonio que no esté en relación con su posición actual, que la pone en condiciones de aspirar a los más brillantes partidos.

—Me lo había figurado, y por eso he querido hablar de esto con vos, que pareceis poseer toda la confianza de vuestra señora...

—Hace más de diez y seis años que no me he separado de ella. Para mí no tiene secretos... Conozco todos los hermosos sueños que torzaban su imaginación respecto a su hija, y Dios la permitía encontrarla.

—Dadme entonces un consejo.

—¡Yo!... un consejo a vos, hermana mía!... No me creo capaz de ello... pero en fin, si me preguntáis, contestaré lo mejor que pueda...

—Ese joven... ese buen muchacho... escribe todos los días a Clara...

—Ahora ya no sabe en donde está, y la correspondencia será naturalmente interrumpida...

—Esta mañana ha llegado una carta suya para Clara.

—¡Estáis segura, hermana, de que esa carta es de él?

—Sí. Trae el sello de Burdeos y sé que está allí... Hasta me dejó sus señas por si ocurría algo urgente.

—Y bien?...

—Pues bien, hé aquí lo que creo tener el derecho, y aun el deber de hacer, habiendo recibido de ese pobre joven un depósito que tengo que devolverle.

Le escribiré una carta devolviéndole la suya y diciéndole que Clara ha encontrado a su familia, que se la ha llevado y que le aconsejo deje de escribirla, porque sus cartas no llegarán ya a sus manos.

—Pero hermana... ¿y si os pide las señas de la señorita Clara?

—Seguramente que no podré mentir... que no mentaría por nada en el mundo...; pero puedo ignorar esas señas, por eso no quiero saberlas...

—Me parece muy bien, hermana; y de ese modo aseguráis la tranquilidad de mi buena señora y de su querida hija... Es preciso no dejarle ninguna esperanza a ese joven; y eso por su propio interés...

—De modo que aprobáis mi plan?

—Ya lo creo!

—Entonces voy a escribirla enseguida.

Sor María entró en la pieza que le servía de despacho junto a la sala de Santa Ana, cogió un pliego de papel y escribió estas líneas:

«Mi querido hijo:

«Tengo que devolveros la carta que habéis dirigido a Clara Gervais y que no se le ha podido entregar, por no estar ya desde ayer en el hospital...»

«Ha encontrado a su madre, que hace diez y seis años, que la buscaba, no viviendo sino por ella, con la esperanza, ya realizada, de poderla algún día abrazar.

«Clara va a ser rica y feliz.

«Ya comprendéis, hijo mío, que si era posible y hasta natural una correspondencia seguida entre vos y la pobre obrera sin familia, no puede suceder lo mismo hoy con una

rica heredera que ya depende de otras personas y no es libre de su voluntad.

«Os aconsejo, por consiguiente, que dejéis de escribirla, puesto que vuestras cartas ya no habian de llegar a sus manos.

«Cuando volváis a París venid a reclamarme el depósito que me confiasteis.

«Vuestra hermana en Dios,

«SOR MARÍA.

«Hospital de Saint-Antoine.»

Aquella misma tarde, esta carta dirigida a Adriano Couvreur, salía para Burdeos.

Gracias a los documentos encontrados en la calle de los Lions-Saint-Paul, en el domicilio de Clara, y gracias sobre todo a la actividad del notario David, el expediente de identidad se formó y legalizó en dos días.

El juez de paz a quien consultaron, les aconsejó que inmediatamente propusieran el nombramiento de un consejo de familia.

Mr. David entonces cedió el puesto a Joubert.

Este se dirigió sin perder un instante a casa de la señorita de Rhodé, y le anunció, así como a su hija, que ya tenía en su poder el expediente que le permitía obrar y que en cuanto se nombrase el consejo de familia, se enviaría al notario de Argel un poder en toda regla a fin de que procediera al inventario de la herencia del conde Julio de Rhodé.

Clara estaba triste y sombría.

Una profunda arruga se descubría entre sus dos cejas.

Si la señorita de Rhodé no hubiera sido ciega, hubiera notado con inmenso dolor que hacia dos días que los ojos de su hija brotaban lágrimas silenciosas y furtivamente enjugadas.

Y era que después de las primeras expansiones, de las primeras alegrías y los primeros abrazos Clara había recordado su pasado tan próximo, y que todo en ese pasado, le hablaba de Adriano.

Este debía haberla escrito, puesto que todos los días lo hacía.

¿Qué había sido de sus cartas?...

Sin duda se las habrían devuelto, puesto que Clara ya no estaba en el hospital.

¿Qué pensaría el joven viéndolas volver?...

¿Qué dolor tan horrible iba a sufrir!

—Va a creer que me he muerto...—se decía la joven.—Venid en seguida a París... ¡y que desesperación va a ser la suya no encontrándome ya en el hospital!... ¡Que supondrá al saber que he hallado a mi madre!... ¡Que me he vuelto, de repente orgulloso y mala al verme rica... que la ternura filial ó la embriaguez de la fortuna han ahogado el amor en mi corazón!... ¡Y entonces dejará de amar-me!... quizás hasta me despreciará...

Al decir esto, Clara lloraba.

No se atrevía a confiarse a su madre, por que sabía perfectamente que esta había formado para ella proyectos de un porvenir muy

diferente del que ella soñara, y aunque se sentía feliz con los besos de la ciega, sufría a causa de aquella nueva posición que le imponía menos deberes y le impedía ser la misma y escuchar libremente a su corazón.

XIX.

Quando Plácido Joubert se presentó en la calle de Saint-Honoré, Clara se hallaba en uno de esos momentos de profunda tristeza.

—Mi misión está terminada, señorita—dijo el agente de negocios a la ciega después de haber explicado el objeto de su visita.—No he tenido la dicha de encontrar yo mismo a vuestra hija como habria deseado; pero está a vuestro lado que es lo esencial... ¡Gracias a Dios, el objeto está conseguido!

—¿Habeis dicho que vuestra misión está terminada?—esclamó la señorita de Rhodé con inquietud.

—Seguramente.

—¿Entonces pensáis abandonar ahora que es cuando más os necesito?

Plácido se sonrió.

Solo había hablado con el objeto de obtener la protesta de la señorita de Rhodé.

—No pienso abandonaros, señorita—repuso—si creéis tener necesidad de mis servicios para lo que os queda que hacer... pero la dignidad de mi profesión y me atrevo a decir que mi conocido carácter me prohibían el imponerme.

—Nada puedo hacer sin vos...—prosiguió Paulina de Rhodé—y me prometisteis seguridad como mi consuegro.

—Ignoro si poseo el beneplácito de la señorita Juana-Maria.

—No os suplico, caballero, sino que seáis para mí, lo que habeis prometido ser para mi madre...—repuso Clara.

—Entonces, señoras, tendré el honor de permanecer a vuestras órdenes,—dijo Plácido.

—¿Qué debemos hacer ahora?—preguntó la ciega.

—Sois legalmente tutora de la señorita Juana-Maria de Rhodé, reconocida como hija vuestra; pero es muy necesario el reunir cuanto antes un consejo de familia, compuesto de seis miembros de los cuales uno será nombrado tutor subrogado...

En seguida se envió un poder firmado por vos y por el, al notario de Argel, a fin de que proceda al inventario de la herencia. Inmediatamente que este se verifique, pagaremos los derechos a la Hacienda y una sentencia del tribunal os pondrá en posesión de la herencia.

—Un consejo de familia compuesto de seis miembros—esclamó la ciega,—pero señor Joubert, si ya no tengo ni familia... ni relaciones... no voy a saber a quien dirigirme...

—No os inquietéis por eso, señorita... ya encontraré entre mis amigos hombres honrados y de buen corazón que consentirán en ayudarnos... Yo seré uno de ellos...

En cuanto al tutor subrogado que debe ser otro vos misma y administrar con vos la fortuna de vuestra hija durante su menor edad.

—Ese... ese otro yo misma—interrumpió Paulina de Rhodé,—ese seréis vos, señor Joubert!...

Plácido se estremeció.

—¡Yo!—esclamó.

—Mi madre tiene razón, caballero—dijo Clara,—nadie mejor que vos puede cumplir esa misión.

—Que me atraerá una grave responsabilidad, señorita.

—Aceptada, caballero, por adhesión a dos pobres mujeres que os deberán la tranquilidad de su vida y que no os escasearán su agradecimiento.

—Una petición presentada de ese modo, señorita, no se puede rechazar... Acepto.

—¡Y nosotras os lo agradecemos con todo nuestro corazón!

—Ahora, señor Joubert—dijo la ciega,—recordadme haberme dicho cuando vuestra última visita que tendríamos una conversación formal cuando llegase el momento oportuno.

—Seguramente que lo recuerdo.

—¿Ha llegado el momento oportuno?

—Sí, señorita.

—¡Pues bien, hablad!... Os escucharé con atención y con más simpatía de la que podéis figuraros.

—Pido mil veces perdón a la señorita Juana-Maria por lo que me he permitido; pero hubiera deseado hablar a solas con vos, señorita...

—Eso es muy fácil... Venid conmigo, señor Joubert...

Y la ciega condujo a Plácido a la pieza contigua.

—Ahora—prosiguió—nadie puede oírnos... ¿De qué tenéis que hablar?

—De un asunto muy íntimo y que atañe a nuestras dos familias...

Paulina hizo un gesto de sorpresa.

Plácido continuó:

—La señorita Juana-Maria, vuestra hija, es hermosa... muy hermosa...

no resultaran conformes a lo que la opinion quiere, la prensa caeria envuelta en el mismo descrédito.

El Sr. Peris, representante de La Verdad Pentecostaria, manifestó que, por lo mismo que pertenece a un periódico profesional dedicado al ramo de Establecimientos penales, tenía vivísimo interés en la investigación de lo que en los presidios acontece, y como esto se halla algun tanto relacionado con la causa, se adhería desde luego al pensamiento de ejercitar la accion popular.

El Sr. Ginard de la Rosa indicó la conveniencia de formular proposiciones concretas para que no se extraviasen las discusiones.

El Sr. Arous, en vista de estas manifestaciones, redujo los temas de discusión a los siguientes puntos:

- 1.º Acuerdo de acudir a los tribunales ejercitando la accion publica en la causa por robo y asesinato de doña Luciana Borcino.
2.º Medios de arbitrar recursos para la constitucion de la fianza y satisfacer los demás gastos que surjan.
3.º Otorgamiento de un poder a favor de un procurador del colegio de Madrid.
4.º Designacion de un abogado director del asunto y de una junta de letrados para auxiliarse en sus tareas.

Respecto del primer punto, fué aceptada desde luego por unanimidad la idea de mostrarse parte en la causa con las reservas hechas por el señor director de La Iberia.

Puesto a discusión el segundo punto, el Sr. Arous manifestó que la manera más evidente de demostrar que la opinion publica está con la prensa es la de acudir a una suscripcion publica, cuyos resultados justificarian seguramente estas presunciones; y que esta suscripcion podria abrirse en las columnas de todos los periódicos.

El Sr. Ginard de la Rosa, contestó diciendo que le parecia mejor que se centralizara la recaudacion en un solo periódico.

El Sr. Figueroa indicó que podria publicarse un número extraordinario por todos los periódicos que se han asociado al pensamiento, donde aparecieran las listas de suscriptores.

Después de intervenir en el debate algunos otros señores, indicando algunas dificultades de carácter práctico, se acordó promover una suscripcion publica con el objeto de recaudar fondos bastantes a cubrir el importe de la fianza y demás dispendios que haya necesidad de hacer con este motivo.

Entróse inmediatamente en la discusion de los puntos referentes al nombramiento de abogado y procurador.

El director de La Regencia, Sr. Ruiz Jimenez, manifestó que era urgente la designacion de abogado y procurador, dado el estado en que se encuentra la causa y la proximidad de adoptarse resolución por la sala respecto a la terminacion del sumario, y que una vez terminado ya no podrian practicarse nuevas diligencias, sino que necesariamente tenia que ir ya el procedimiento por el carril trazado en el sumario.

Suscitóse un vivo debate sobre la fórmula que debía emplearse para el otorgamiento del poder.

El Sr. Arous propuso se hiciese constar que el propósito que anima a la prensa, no es el de protesta contra la administracion de justicia, y por tanto, debía consignarse que el deseo de los que ejercitan la accion publica es el de auxiliar la accion de los tribunales.

Después de presentarse varias fórmulas, que fueron discutidas con algun calor, se adoptó una redactada en la forma siguiente: Que la junta se proponia coadyuvar al ejercicio de la accion publica, sosteniendo la accion popular en la forma y con los limites que establecen las leyes.

Para facilitar los trabajos que en lo sucesivo hubieran de practicarse, se acordó el nombramiento de dos comisiones: una comision principal de letrados que centralizase las investigaciones extrajudiciales y estuviera en intima relacion con el abogado director del asunto, y otra comision ejecutiva encargada de llevar a la practica los acuerdos que se adoptaran.

Previo la designacion de una comision nominadora, fueron nombrados para formar parte de la de letrados los que designaron los periódicos La Iberia, El Pais, El Liberal, La Opinion, El Correo, La Regencia y La Justicia, cuyos diarios tenían la facultad de nombrar cada uno un letrado. De la comision ejecutiva fueron nombrados El Liberal, El Resumen y La Iberia.

Respecto al abogado director se acordó nombrarle en la misma reunion.

Varios fueron los nombres que se echaron a volar entre los concurrentes; pero la designacion quedó pronto reducida a elegir entre cuatro personas: los señores Silvea (D. Francisco), Salmeron, Pi y Margall y Romero Robledo, que según manifestacion del director de El Medio-Día, habia ofrecido espontáneamente su concurso para tal objeto. Verificada la votacion, obtuvo el Sr. Silvea 13 votos, el Sr. Salmeron 9, y los Sres. Pi y Romero Robledo, uno solo cada cual.

En vista del resultado de la votacion, quedó nombrado el Sr. Silvea, acordándose enviarse inmediatamente un telegrama, con objeto de que manifieste si está ó no dispuesto a aceptar el cargo.

Para el caso en que el Sr. Silvea declinara el nombramiento, se acordó citar otra vez a la junta y proceder a nueva designacion.

A las doce y media próximamente se dió por terminada la reunion.

La AGENCIA FABRA nos trasmite los siguientes TELEGRAMAS:

Londres, 7. Según datos estadísticos, durante el mes de julio último llegaron a Buenos-Aires 56 vapores procedentes de ultramar con 10532 inmigrantes.

Los ingresos de aduanas durante el mismo mes fueron 2.607.000 duros en Buenos-Aires, y 5.360 en Rosario.

En el mismo periodo de tiempo llegaron a Montevideo 62 vapores con 368 inmigrantes.

Las mercancías desembarcadas fueron de 1299 toneladas, produciendo un ingreso en la aduana de 68.000 pesos.

Lisboa, 7. La prensa de esta capital manifiesta su satisfaccion por la cordial y simpática acogida que han tenido los monarcas portugueses en España y Francia, y por las buenas noticias que se reciben de la salud del rey D. Luis, único objeto de su viaje.

Roma, 7. Noticias de Zanzibar dicen que el sultán ha contestado a las comunicaciones del gobierno italiano, negándose a ceder el territorio de P. mayo a Italia.

El consul de esta nacion en Zanzibar ha cortado toda clase de relaciones diplomáticas.

Paris, 7. Hoy han ocurrido algunas colisiones entre varios oficiales de peluqueria y espedidores de refrescos.

La policia sofocó el tumulto deteniendo a varios alborotadores.

Continúa la agitacion de los huelguistas en

Amiens, habiéndose tomado varias medidas para evitar la repetición de excesos. Las tropas ocupan las fabricas.

Las autoridades competentes han tomado medidas para reprimir energicamente toda tentativa de desorden.

El entierro del general comunista, Eudes, se ha fijado para mañana por la mañana.

Paris, 8. Desde las primeras horas de la madrugada la policia está tomando grandes medidas en prevision de los desórdenes que los huelguistas preparan para hoy.

Las tropas están preparadas en los cuarteles para salir a la calle al primer aviso.

La intranquilidad general sigue en aumento.

Se teme que se repitan las manifestaciones socialistas de ayer.

En las últimas horas de la noche anterior se han hecho bastantes prisiones.

A última hora los huelguistas recorrieron los boulevards de Rochecouart y Belle-Ville donde saquearon dos cafés.

Acudió presurosa la policia trabando una pelea con los mozos de cerviceria, de la cual resultaron muchos heridos por ambas partes.

Los agentes de policia fueron reforzados, lográndose restablecer el orden y hacerse bastantes prisiones.

Numerosos agentes de policia han permanecido de reten en los boulevards y está madrugada se han mandado nuevos refuerzos.

Con motivo del entierro del comunista Eudes se anuncian ruidosas manifestaciones, temiéndose que estalle algun conflicto gravísimo.

Paris, 8 (6:30 m.). En Amiens hubo anoche nuevas tentativas de desórdenes.

La policia las reprimió inmediatamente dando una carga a los amotinados, los cuales resistieron el ataque.

La policia recibió refuerzos y logró dispersar a los revoltosos, causándoles bastantes heridos.

Se hicieron unas cincuenta prisiones, en su mayoría de extranjeros, y el orden quedó completamente restablecido.

Paris, 8. Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 72-81.

Londres, 8. Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 72-81.

Paris, 8. Varios periódicos italianos insisten en que Alemania ha prestado su adhesión al reconocimiento de la soberanía de Italia sobre el territorio de Massauah.

Venecia, 8. Anoche tuvo lugar la representación de gala en el teatro de Malibran, dada por las autoridades civiles y militares en honor de los oficiales de la escuadra española.

El teatro estaba completamente lleno y decorado con mucha esplendor.

Al entrar los marinos españoles, la orquesta tocó la marcha real española y todas las personas que había en el teatro prorumpieron en aplausos y vivas.

Los marinos españoles agradecieron mucho estas muestras de simpatía.

Las autoridades han anunciado al Sr. Carrara que hoy irán a visitarle a bordo.

Esta noche los marinos venecianos darán una magnífica serenata en el Gran Canal en obsequio de los marinos españoles.

Paris, 8. El Figaro dice que según un despacho dirigido por la legacion de Colombia, el presidente Nuñez habia salido súbitamente para Cartagena, habiendo quedado para reemplazarle en la presidencia el Sr. Holguin, ex-ministro de Colombia en Londres.

Londres, 8. El Daily Telegraph publica despachos de Viena diciendo que no existe negociacion alguna entre Alemania y Austria para el arreglo de las cuestiones que afectan a Bulgaria.

Declaró que Austria está resuelta a mantener su actitud respecto de esta cuestion y que por lo tanto es improbable la reunion en Berlin de un Congreso de Alemania, Austria e Italia que se habia anunciado.

Lisboa, 8. El vapor Congo, conduciendo al emperador del Brasil, ha llegado sin novedad.

El emperador no ha experimentado ninguna novedad en la travesía de Burdeos a Lisboa.

A media dia continuará su viaje con direccion a Rio Janeiro.

Berlin, 8. Le National Zeitung, dice que el principe de Bismarck se encuentra muy satisfecho de los resultados de la entrevista de Bulgaria.

De Alemania y Rusia, diciendo que quedó establecido un acuerdo de confianza reciproca entre ambos soberanos, que permite suponer fundamentado que la paz europea está asegurada para bastante tiempo.

El Journal de San Petersburgo, sin aventurarse a hacer apreciacion alguna sobre esta declaracion, dice que es general la creencia de que la entrevista en Peterhof, de los soberanos de Rusia y Alemania dará resultados sumamente pacíficos.

Otros periódicos rusos se expresan en análogo sentido, coincidiendo con las opiniones manifestadas por la prensa de Berlin.

Paris, 8. En las inmediaciones del Cementerio del Padre Laclais, donde será enterrado el general Eudes, se han reunido millares de personas esperando el fúnebre cortejo.

Se han mandado grandes refuerzos de policia.

Hasta ahora, a pesar de la inmensa muchedumbre, no se ha producido ningun incidente grave.

HAN SIDO NOMBRADOS: Jefe de Seguridad de Cádiz, D. Manuel Jordan.

Alcalde de Valladolid, D. Marcelino Mota Varde.

Catedrático de Derecho de la Universidad de Granada, D. Pedro Antonio Barra.

Dignidad de arciano de la catedral de Zamora, D. Juan Pujadas, canónigo doctoral de la misma Iglesia.

Por el ministerio de Fomento: Catedrático de la facultad de ciencias de Madrid D. Laureano Calderon.

Ingeniero segundo del cuerpo de minas don José del Busto.

Han sido ascendidos: A jefe de negociado de segunda clase don Leandro Julian Puente, a id. de tercera clase D. Francisco de la Plaza y a D. Martin Marticaena, y a oficiales de primera clase D. Pablo Valles y al Sr. Pelayo.

De Gracia y Justicia publicará mañana la Gaceta los siguientes reales decretos: Nombramiento fiscal de la Audiencia territorial de la Coruña a D. Antonio Tapia.

Idem magistrado de la de Barcelona a don Alejandro Beray.

Idem presidente de la Audiencia de lo criminal de Jativa a D. Ramon Cano Manuel.

Idem magistrado de la territorial de Barcelona a D. Francisco Dechent.

Idem magistrado de la de Cáceres a D. Manuel Sambricio.

Idem magistrado de la de Sevilla a D. Pedro Aquilino Davila.

Idem magistrado de la de Barcelona a D. Antonio Hernandez Sanchez.

Idem presidente de la Audiencia de lo criminal de Badajoz a D. Guillermo Marin.

Disponiendo que el presidente de la de Cartagena, D. Juan de Dios Esquer preste sus servicios durante tres meses en los trabajos estadísticos de la fiscalia del Tribunal Supremo.

Esta tarde ha tomado posesion del cargo de secretario del gobierno civil de esta provincia, nuestro amigo D. Arturo de Madrid Dávila.

Nuestro querido amigo y compañero en la prensa D. Julio de Sigüenza ha dirigido a El Globo una carta declarando que, en vista del discurso pronunciado en Málaga por D. Francisco Silvea, deja de pertenecer al partido conservador, en que ha militado hasta la fecha.

Hoy ha salido para San Sebastian, en el express, nuestro querido amigo D. Ricardo Sepúlveda.

Es inexacto lo que dice La Justicia.

que a consecuencia del triunfo del candidato del Sr. Gamazo en el distrito de Cervera del Rio, haya presentado su dimision el Sr. Benayas, subsecretario de Gobernacion.

Esos rumores que dice existen, son pura fantasia.

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto continúe agregado al primer tercio activo de infanteria de Marina el alferoz del cuerpo D. Tomás Barandarian; y se ha concedido el pase a la escala de arsenales al contralmirante mayor de segunda clase D. José Galeano Cueto.

Noticias de ESPECTACULOS: La compañía que dirigen los eminentes actores Vico y Calvo, saldrá de Barcelona para Cádiz el proximo dia 10 en el vapor Buenos Aires.

La notable compañía de zarzuela española que dirige el Sr. Berges, está actuando en Pontevedra y abrió un abono por 15 representaciones en Vigo.

La obra La Augustina, estrenada anoche en el teatro de Maravillas, no agradó.

El empresario del teatro de Recoletos durante su estancia en la Exposicion universal de Barcelona, y sin reparar en gastos ni sacrificios, ha contratado una troupe franco-española, la que tomará parte en lo que queda de temporada en las piezas e intermedios de los espectáculos que se verifican en dicho coliseo, bajo la direccion de D. Pedro Yébenes, y en la cual figura como primera bailarina la señorita Yébenes.

En la funcion que a beneficio de las victimas de Santo Tomás se verificará mañana jueves en el Jardín del Buen Retiro, se ha prestado a tomar parte sin retribucion alguna la banda de cazadores de Ciudad-Rodrigo, que dirige D. Isidoro Chapí. Esta oferta ha sido hecha por el jefe del indicado cuerpo D. Diego de los Rios y la oficialidad del mismo.

Procedente de la Coruña ha llegado a esta corte la distinguida actriz señorita doña M. Muñoz David. Se dice que en el proximo invierno figurará con uno de los principales teatros de Madrid.

Segun el estado de cantidades recaudadas en las administraciones y colectarías de Aduanas de la Isla de Cuba, durante el mes de mayo último, ha habido un aumento en este de 114.023 pesos 73 centavos.

SUCESOS: Los agentes de la autoridad detuvieron ayer en el café de Roma a un joven que se hallaba reclamado por el juzgado como presunto autor del hurto de unos pendientes de oro con brillantes, en el núm. 6 de la calle de San Jorge, cometido el 6 del proximo pasado.

En la calle de la Encarnación fué ayer preso un joven que robó a otro el reloj.

Una señora que habita en la casa núm. 27 piso principal de la calle del Rastro se ha acercado a nosotros suplicándonos consignemos no ser exacto que haya fallecido repentinamente un sujeto que la habitaba. Lo sucedido fué que habia desaparecido el individuo en cuestion sin que se supiera su paradero.

Queda hecha la rectificacion.

Anoche se escapó en el paseo de las Delicias una res brava de las que vienen a Madrid para ser sacrificadas en el Matadero.

En la puerta de Atocha, una pareja de guardias civiles le disparó dos tiros y la res se internó en el Retiro, ocasionando los sustos consignados a los guardias de aquel sitio.

A pesar de haberle hecho estos, otro cuatro disparos, el morucho se marchó tan tranquilo hacia el barrio del Pacifico, sin que hasta ahora se haya tenido noticia que haya ocasionado desgracia alguna.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha terminado la redaccion de tres proyectos de decreto, que uno de estos dias se pondrán a la firma de S. M. la reina, relativos a los establecimientos penales donde han de cumplirse las condenas, dos de ellos, y el tercero a la formacion de cartillas histórico-penales.

Segun el primero, a la prision celular de Madrid se destina a que estingan sus respectivas penas los varones condenados a prision ó presidio correccional por las Audiencias de Madrid, Alcalá, Avila, Colmenar Viejo, Guadalajara, Segovia, Sigüenza, Talavera de la Reina y Toledo, y las mujeres condenadas a prision correccional por estos tribunales cumpliran, por ahora, la pena en el establecimiento de Alcalá de Henares.

Dispone el segundo que todas las condenas de cadena y reclusion perpetua, cadena temporal y reclusion militar perpetua, se extinguirán en los establecimientos penales de Ceuta, Melilla, Alhucemas, Chafarinas y Peñon de la Gómera, haciéndose por el ministerio de Gracia y Justicia la distribucion proporcional, en atencion a la poblacion penal y a la cabida de cada edificio.

Los condenados a reclusion temporal, reclusion militar temporal y los que tengan más de una condena de presidio mayor y prision militar mayor, serán destinados a los establecimientos de Cartagena, Santoña, San Miguel de los R. yes de Valencia y Tarragona.

Los condenados a reclusion temporal y reclusion militar temporal pueden ser tambien destinados a los presidios de Africa cuando se juzgue oportuno por el ministerio de Gracia y Justicia.

Los condenados a presidio mayor, prision militar mayor y prision militar correccional extinguirán sus penas en los establecimientos de Burgos, Chinchilla, Granada, Ocaña, Puerto de Santa Maria, San Agustín de Valencia, Valladolid y Zaragoza, haciendo la distribucion de penados el ministerio y cuidando de que sean destinados a los establecimientos que más disten de la poblacion donde radique el tribunal sentenciador y del punto en que hayan tenido su última vecindad.

Las penas impuestas a varones menores de 20 años se extinguirán en Alcalá, y en cuanto estinga cada uno de estos penados doce años de su condena, el director del establecimiento lo comunicará al ministerio, dando tambien cuenta de su conducta, para resolver si debe seguir allí ó ser trasladado al establecimiento que le corresponde por su condena.

Los condenados a cada perpetua, cadena temporal y reclusion militar perpetua que tuvieren más de 60 años cumpliran sus condenas en los establecimientos de Burgos, Chinchilla, etc., ya citados antes.

Las penas de prision militar correccional se cumplirán en el penal de Valladolid, en el que se cuidará de que estos penados estén completamente separados del resto de la poblacion penal y de que tambien haya separacion entre los oficiales y los inviduos de tropa.

Tambien pueden ser destinados a este establecimiento los reos por delitos políticos cuando las circunstancias así lo aconsejen.

Hasta que se apruebe el proyecto de ley de prisiones, el ministerio de Gracia y Justicia podrá instalar nuevos penales donde lo creyese oportuno, determinando por decreto al crearlos las penas que en él se hayan de extinguir.

Las traslaciones de penados de unos establecimientos a otros se harán cuando las circunstancias lo exijan, a juicio del ministerio, y nunca en contra de lo que prescribe el Código penal sobre cumplimiento de condenas.

Segun el tercero de dichos proyectos, los tribunales enviarán al director de la cárcel en que el reo deba cumplir su pena, una certificación de la sentencia y una liquidacion del tiempo de la condena ó la expresion de la fecha en que el reo ha comenzado a estinguirla y la en que debe expedirse la licencia por haber cumplido aquella; y al mismo tiempo los tribunales remitirán a los directores de las cárceles donde estén los reos una cartilla que se denominará histórico-penal para cada uno de los condenados a penas de privacion de libertad, en cuya primera hoja se expresarán todos los datos que determine la instruccion de las cartillas que acompañarán constante e indefectiblemente a los reos, y ningún director de cárcel ni jefe de escolta se hará cargo de penado alguno que no lleve este documento.

El ministro de Gracia y Justicia publicará la instruccion por que han de regirse dichas cartillas, y señalará el dia desde que será obligatorio su uso.

Cuando un penado tenga que ser trasladado de un establecimiento a otro, el director del en que está le proveerá de la correspondiente cartilla estendida con arreglo a los datos que arroje el expediente respectivo, siendo el responsable de la exactitud del contenido de la cartilla.

Las cartillas histórico-penales son documentos que identifican al reo a que se refieren, y estarán sujetos en todo tiempo a la inspeccion de las autoridades de todas clases, guardia civil y agentes oficiales.

El Sr. Llauder salió ayer tarde para Barcelona. Parece que ha fracasado el proyecto de fundar un periódico tradicionalista en Madrid, por no sabemos qué dificultades en la designacion de redactores.

El señor ministro de Fomento, que en tan alta estima tiene las indicaciones de la prensa, al tener noticia del estado ruinoso de los locales-escuelas de Navalcarnero, ha dado las órdenes más terminantes para que una comision de su departamento, compuesta del arquitecto señor Ortiz, del jefe del Negociado Sr. Alvarez y del inspector del ramo Sr. Gascon, salga inmediatamente para dicho punto, al objeto de enterarse del estado ruinoso de dichos locales, para en su visita proceder como haya lugar contra quien corresponda.

DE LA CORTE nos telegrafian: San Sebastian, 8 (12 m.). S. M. la reina ha regalado al club Nautico de Bilbao un precioso afiler con brillantes formando un ancla, para premio en las proximas regatas internacionales.

La infanta doña Isabel, antes de su marcha, entregó al gobernador de la provincia 2000 pesetas para los pobres, é hizo otros donativos al colegio de Anglet. Dicese que el verano próximo residirá en esta capital.—Aguilar.

San Sebastian, 8 (4:40 t.). Se han firmado los reales decretos: concediendo honores de jefe superior de administracion a D. Enrique Corrales; restableciendo la libre eleccion en el personal del ramo de vigilancia, interin se plantean las reformas que están en estudio sobre reorganizacion del servicio, y modificando las plantillas del personal de seguridad y vigilancia de la provincia de Madrid.

Es ya oficial la noticia de la muerte de Paco Muñoz, presunto autor del asesinato de Antonia Galiana, en Valencia.

Ha muerto en el hospital de Bel-Abbes y el consúl de Orán ha reclamado las ropas y papeles del Muñoz y además la certificación de la autopsia. Se sigue creyendo que haya muerto envenenado.

Esta tarde se decía que el Sr. Sardá se mostraba dispuesto a abandonar a los tradicionalistas ebeldes y volver al lado de los fieles a D. Carlos.

El señor ministro de Fomento, acompañado del director general de Obras y del director del canal de Lozoya, fueron ayer tarde a enterarse de las reclamaciones de los vecinos de la Guindalera con motivo del surtido de aguas y a adoptar disposiciones para cubrir el canalillo en su paso a la calle de Diego de León.

A la entrada del barrio esperaban a dichos señores el alcalde de Madrid, los concejales Sres. Zozaya y Zúñiga, el diputado Sr. Guillen y el ingeniero Sr. Cervantes y muchos vecinos.

El ministro, después de inspeccionar lo que convenia hacer, ordenó se diese principio a las obras para proporcionar el agua a todos los vecinos que lo solicitasen.

Al efecto hoy se han remitido por la direccion general de Obras públicas las órdenes al director del canal.

Todos los citados señores fueron obsequiados con un espléndido lunch.

Del exterior TELEGRAFIAN A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA: Londres, 7 (6:10 t.). Se ha verificado un choque de tranvías en los arrabales, resultando cuatro individuos muertos y algunos heridos.

Atenas, 7 (6 t.). Grecia no ha prestado todavía su adhesión a la nota italiana referente a la ocupacion de Massauah.

La policia ha descubierto ya a los autores de la importante falsificacion de los billetes del Banco griego.

Paris, 6 (6 t.). Ha fallecido el muy reverendo arzobispo de Cambray.

Paris, 7 (8:10 t.). A la salida de una reunion celebrada en la Bolsa de Trabajo, los huelguistas promovieron un tumulto en la calle Montmartre: diez de ellos fueron detenidos.

En Roubaix, se han declarado en huelga los obreros en terciopelo. No se ha registrado incidente alguno desagradable.

Berlin, 7 (10 n.). La reunion socialista celebrada ayer en esta capital fué muy tumultuosa. La policia se vio en la necesidad de sacar los sables y realizó bastantes prisiones.

Paris, 7 (11:10 n.). En prevision de los desórdenes que puedan ocurrir mañana, las tropas se hallan consignadas en sus cuarteles.

Roma, 7 (11:30 n.). Anuncian los periódicos que S. Santidad Leon XIII, que en los últimos dias se habia sentido ligeramente indisposto, se encuentra casi por completo restablecido y ha concedido varias prolongadas audiencias. Ya da sus habituales paseos por los jardines del Vaticano.

Paris, 8 (12:20 t.). Los obreros de Lyon han resuelto proclamar la huelga general el sábado próximo, si antes los patronos no aceptan las condiciones que se les impongan.

Viena, 8 (1 t.). Ha llegado a esta capital el prefecto de policia de Sofia, encargado de negociar, según la general creencia, la reconciliacion de Bulgaria con el czar, previendo el gestonamiento de Fernando de Coburgo.

Nápoles, 8 (1 t.). Se ha descubierto en esta capital una vasta asociacion de ladrones, con ramificaciones en diferentes poblaciones importantes de Italia. Uno de los jefes ha sido preso.

Nápoles, 8 (1 t.). La princesa Matilde visitó ayer a la reina de Portugal.

Paris, 8 (5:20 t.). Rochefort ha sido sentenciado a 1000 francos de multa y 4000 de indemnizacion de daños y perjuicios, en la causa de difamacion que le fué formada por Cárlos Ferry.

Paris, 8 (5:15 t.). Parece que en la mañana de hoy se han verificado cincuenta prisiones entre los elementos revolucionarios más significados.

En el entierro de Eudes, Rochefort, que iba en el acompañamiento, fué reconocido por las turbas que le silbaron estrepitosamente, obligándole a bajar del coche y a alejarse.

Paris ha recobrado su aspecto ordinario, no quedando del alboroto más que los gritos de numerosos vendedores de periódicos.

Paris, 8 (3:29 t.). (TELEGRAMA DE A. CALZADO.) Exterior, 73-03; 73-23 con 0-80; 73-33 con 0-25.—3 por 100 francés, 83-62.—Cubano 108-78.—Rio Tinto 513-75.—Tharsis, 138-75.—Turco, 14-87.—Banco Otomano, 323-00.—Norte de España, 290-00.—Alicante, 286-25.—Egipto, 426-25.—Panamá, 279-37.—3 por 100 portugués, 68-15.—Obligaciones de Puerto-Rico, 000-00.—Todo el mercado sostenido.

Londres, 8. Exterior, 72 3/8.

Berlin, 8. Exterior español, 72 3/4.

Disposiciones del MINISTERIO DE FOMENTO: Creando tres comisiones de repoblacion de las cuencas del Júcar, Segura y Lozoya y que se continúe la de las demás de Cádiz y Huelva.

Autorizando la explotacion del trayecto de ferro-carril del Desierto a Portugalete, con estacion provisional en este último punto.

Concediendo a la sociedad de Fomento de la cria caballar de España 18000 pesetas con destino a premios de las carreras de caballo que se celebrarán en el mes de octubre próximo.

Id. 8000 pts. para premios en las carreras de caballos extraordinarias que se han de celebrar en Barcelona.

En virtud de las gestiones hechas por el general Martínez Campos, presidente de la comision elegida para perpetuar la memoria del teniente D. Jacinto Ruiz y Mendoza, general Ibañez, presidente del Centro Militar, y D. Luis Vidart, secretario general de dicha comision, se ha dispuesto que el nombre de aquel héroe del 2 de Mayo de 1808 figure a la cabeza de la escala de tenientes del arma de infanteria, en igual forma que los capitanes de artilleria Daoiz y Velarde.

El aumento que nuestra exportacion ha tenido en el mes de junio último, se eleva a 8.440.096 pesetas sobre lo que produjo la exportacion de igual mes en el pasado año.

Hemos vendido con alza vinos, arroz, cebada

DE LA CORTE nos escriben:

San Sebastian, 7. No obstante amenazar el tiempo con lluvias torrenciales...

Como todo fué pensado y hecho, cuando en San Sebastian se dio a conocer...

El salón de fiestas del Gran Casino se vio honrado por la noche por lo más aristocrático de la colonia veraniega...

El tenor Sr. Varela, en la romanza de la ópera I due di Amore...

S. M. la reina, tan retraída, tan alejada de los actos públicos, presta siempre su valioso concurso para obras de caridad...

La plaza de Guipuzcoa, cerrada al tránsito público, contenía kioscos y puestos para la rifa de objetos regalados...

Las muchachas de San Sebastian y algunas damas de mayor categoría...

El duque de Medina Sidonia, la señora marquesa de Nájera...

El vapor hizo rumbo a Pasajes, luciendo vistoso engalanado. Enfiló el Ferrolano la boca del citado puerto...

El Sr. Romero Robledo ha llegado felizmente a esta capital en el expreso de Madrid...

El tren que lleva estas líneas conduce a S. A. real la infanta doña Isabel hacia Castilla...

Los jefes y oficiales del regimiento de Africa estroban en el día pasado a bordo del Ferrolano...

El vapor hizo rumbo a Pasajes, luciendo vistoso engalanado. Enfiló el Ferrolano la boca del citado puerto...

El Sr. Romero Robledo ha llegado felizmente a esta capital en el expreso de Madrid...

El tren que lleva estas líneas conduce a S. A. real la infanta doña Isabel hacia Castilla...

Los jefes y oficiales del regimiento de Africa estroban en el día pasado a bordo del Ferrolano...

ra del Rosario en las Catalinas, Dominicas o en Cañizares.

CASAS DE SOCORRO. El día 7 se asistieron en las de esta capital 60 accidentados...

ENTERRAMIENTOS. El día 7 so dio sepultura en los cementerios de esta capital a 47 cadáveres...

AVISOS UTILES. S. B. L. Siempre queriendo.

Table with columns: ULTIMOS PRECIOS, DEL 7, DEL 8. Rows include Deuda perpétua, Idem id. al 4 1/2 interior, etc.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 9. JARDIN DEL BUEN RETIRO, 9.—(Beneficio de las familias de las víctimas de Santo Tomás)...

DIARIO DE AVISOS DE MADRID DEL JUEVES 9 DE AGOSTO.

ALMANAQUE. SANTO DEL DIA.—San Roman, soldado mártir. Sale el sol a las 5 1/4 y se pone a las 7 1/4.

CULTOS PARA EL 9. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en San Lorenzo...

En San Cayetano continúa la novena a Nuestra Señora del Tránsito...

En Atocha la de la titular, predicará a las cinco y media el señor rector...

En San Pedro, idem, el P. Genover.

En la Catedral y en San Ginés habrá solemnidad de novena.

La misa y oficio son de la Transfiguración del Señor.

PÉRDIDA. de un perro de presa que atende por fierro, color de león con cadena al cuello...

RATONES. Se destruyen pronto con el trigo encarnado preparado por M. E. SIMONOV...

LA SEÑORITA D. MERCEDES AZAFRA Y GARCIA falleció el día 31 de julio de 1888.

Todas las misas que se celebren el jueves 9 del corriente en la iglesia de la Encarnación...

Su desconsolada familia ruega a sus amigos la encomiendan a Dios.

ALMONEDA MOBILIARIA. Hay a comer y despacho nogal, última novedad, riquísimo. Salud 21 pl.

SE NECESITA UN LICENCIADO. Se da la guardia civil, casado, id. para mozo de cuadra y la mujer para criada de un matrimonio.

PRIMER ANIVERSARIO DEL ILTRM. SEÑOR D. ISIDORO DE LEON Y GUTIERREZ que falleció el día 10 de agosto de 1887.

El funeral se celebrará el día 10 del corriente, a las diez de la mañana, en el oratorio del Caballero de Gracia...

HOTEL CONTINENTAL. Gran almoneda de todos los muebles de dicho hotel...

BAÑOS DE ZINC. de 15 a 75 pts.—Lampistería de Sanchez, Pelayo, 11 (antes Sevilla, 14).

ALCALA 19. HAY ASCENSOR. A Triunfo 6 hijos, dentistas.

GRANDES VINOS DE CHAMPAGNE DE HENRY GOULET (REIMS)

Los más aceptados hasta el día, así en Europa como en América, por su buena calidad y por la baratura de sus precios.

Table with columns: Vorkenay extra, Carte blanche, Sillery Monseaux, Tisana de Champagne. Rows show prices per bottle.

GRAJEAS de Hierro Rabuteau. Lauroado del Instituto de Francia.—Premio de Terapéutica. El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia...

AGUA DE COLONIA. Verdaderamente medicinal y de aroma excelente para el tocador.

OPOSICIONES. Vacante una plaza de bombardero en la banda de música del Real Cuerpo de Alabarderos...

SE VENDE HERMOSA FINCA. sita en uno de los sitios más pintorescos del Escorial de Arriba...

DINERO. BARTO sobre muebles, sin retirar y sin juicios, empleados, hipotecas, y otros. FUENCARRAL, 68, 2.º izqda.

CAZADORES. Se redén acciones de la Navata. Preciados, 16, vidriera.

DINERO EN EL ACTO. Ofrece a los comerciantes e industriales una combinación de publicidad por abono en condiciones de precio verdaderamente excepcionales.

PUBLICIDAD POR ABONO. LA SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA. CARMEN, 18, PRIMERO.

Table with columns: 1 linea repetida 360 veces costará al año, 2 linea, 3 linea, 4 linea, 10 linea.

Lista de los periódicos entre los cuales puede elegir los anunciantes.

El Liberal.—El Globo.—El Correo.—La Fe.—La Epoca.—La Union Católica.—El Resumen.—El Dia.—La Iberia.—La Gaceta Universal.—El Diario Español.

El Siglo.—Diario Médico Farmacéutico.—La Federacion Iberica.—El Correo Peninsular.—Crónica de Ultramar.

SE HACEN CAMISAS. 2 lineas (30 veces al mes), pesetas, 9'60.

GRAN VIAJE UNIVERSAL ALREDEDOR DEL MUNDO DESCRITO BAJO LA LINDROSION DE O. TORQUATO TARRAGO Y MATEOS. Cerca de Van reside un arzobispo, de quien dependen todos los obispos residentes alrededor del lago...

cayó después en poder de los emperadores de Constantinopla. Conquistóla en 1099 Balduino, hermano de Godofredo de Bullon...

muchos meses, M. Jaubert, de quien ya hemos hablado, por el pérfido Mahmud, cuando se dirigía a la Persia...

servar el trono que había usurpado, cedió a los romanos Edesa con toda la Mesopotamia, y trasladó su residencia a Armavir, antigua capital de Armenia.

Esta fortaleza viene a ser una ciudad pequeña, es ovalada, y tiene 4000 pasos de circunferencia, con unas ochocientas tiendas, donde trabajan los armenios de día, cerrándolas por la noche para volverse a sus casas.